



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, 31 de mayo de 2021

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
RADICACIÓN:	05001-31-05-010-2019-00656-00
DEMANDANTE:	JUAN GONZALO POSADA VELEZ
DEMANDADOS:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A.

Observa esta Agencia Judicial que el apoderado del demandante JUAN GONZALO POSADA VELEZ allegó contestación a la demanda de reconvención, formulada por la apoderada de PROTECCIÓN S.A. mediante correo electrónico el día 17 de diciembre de 2020.

En consecuencia, se DA POR CONTESTADA la demanda de reconvención, presentada por el doctor PEDRO NEL OSPINA MANCERA, apoderado del demandante JUAN GONZALO POSADA VELEZ.

Se reitera el reconocimiento de personería al Dr. PEDRO NEL OSPINA MANCERA identificado con la T.P. No. 207.501 del consejo superior de la judicatura como apoderado principal de la parte demandante.

Por otra parte, el apoderado del vinculado Litisconsorte Necesario por Pasiva MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO allegó contestación a la demanda, formulada por el apoderado de JUAN GONZALO POSADA VELEZ mediante correo electrónico el día 21 de enero de 2021.

En consecuencia, se DA POR CONTESTADA la demanda por parte del Litisconsorte Necesario por Pasiva MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, presentada por el doctor FABIO HERNAN ORTIZ RIVEROS a quien el despacho le RECONOCE personería para representar los intereses de ésta entidad en el presente proceso.

Se procede a señalar nueva fecha para la celebración de la audiencia obligatoria de conciliación decisión de excepciones previas, saneamiento, y fijación del litigio y decreto de pruebas y de ser posible de trámite y juzgamiento, para el día 31 de mayo de 2022 a la 1:30 P.M.

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS

CLAUDIA MARIA OCHOA RICO
JUEZ (E)

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, 1 de Junio de 2021

El auto anterior fue notificado por estado y estados electrónicos N° 080 de la fecha, fijado en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.

OSCAR ANTONIO ENCISO RODRIGUEZ
Secretario